



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001551-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a centro educativo Pablo Picasso, de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), y su conversión de centro de Educación Infantil y Primaria en centro de Educación Secundaria Obligatoria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001547 a PE/001573.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 9 de marzo de 2023 el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca y el director provincial de Educación de Salamanca han informado que a partir del próximo curso el actual CEIP “Pablo Picasso” de Carbajosa de la Sagrada se convertirá en un CEO (Centro de Educación Obligatoria). En su comparecencia pública los representantes de la Junta de Castilla y León han asegurado que las actuales instalaciones del CEIP “Pablo Picasso” cuentan con espacios suficientes para albergar los dos primeros cursos de la ESO.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos estudiantes como máximo se podrán matricular en 1º de la ESO en el CEO “Pablo Picasso” de Carbajosa de la Sagrada para el curso 2023-2024?
2. ¿Cuántas aulas estarán disponibles para impartir estudios de 1º y 2º de la ESO durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025 en el nuevo CEO “Pablo Picasso”? ¿Dispone este centro de laboratorios para realizar en ellos actividades de las asignaturas en las que sea necesario su utilización?
3. Los estudiantes que se matriculen en el curso 2023-2024 en 1º de la ESO en el CEO “Pablo Picasso” y superen los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, ¿dónde prevé la Junta de Castilla y León que cursarán estudios de 3º de la ESO si desean seguir en Carbajosa de la Sagrada?
4. ¿Qué incremento de financiación va a recibir el CEIP “Pablo Picasso” de Carbajosa de la Sagrada el próximo curso escolar para su conversión en CEO? ¿Con cargo a que partida presupuestaria se va a pagar esta cantidad?
5. ¿Cuál va a ser la plantilla de profesorado del CEO “Pablo Picasso” durante el curso escolar 2023-2024? ¿Qué nuevas plazas de profesorado se crearán para la impartición en este centro de 1º de la ESO?
6. ¿Qué estudios ha realizado la Junta de Castilla y León para determinar el cumplimiento de la normativa vigente de centros de educación secundaria por parte del edificio del actual CEIP “Pablo Picasso”? ¿Cuándo se realizaron estos estudios? ¿Quién los ha realizado?



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



7. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en centros educativos de Carbajosa de la Sagrada durante los próximos años?

8. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la posibilidad de iniciar inmediatamente los trámites para construir un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en Carbajosa de la Sagrada?

Valladolid a 10 de marzo de 2023

Los Procuradores y Procuradoras

Fernando Pablos Romo,

Rosa Rubio Martín,

Juan Luis Cepa Álvarez,

Jesús Guerrero Arroyo,